PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A.

Guayaquil, junio 24 de 2018

Abogado

CARLOS RAMOS ANDRADE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. El nombramiento anterior fue inscrito el 31 de julio de 2013.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

La compañía PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 30 de julio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil, el 24 de octubre de 1974.

Atentamente,

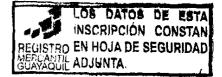
AB. MARCELO TORRES BEJARANO PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, junio 24 de 2018

AB. CARLOS RAMOS ANDRADE

C.C.: 12012830



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.762 FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2018 HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., a favor de CARLOS RAMOS ANDRADE, de fojas 35.886 a 35.889, Registro de Nombramientos número 10.104.

ORDEN: 37762

MATERIAL STATES OF THE STATES

Guayaquil, 26 de julio de 2018

REVISADO POR:

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

16 AGO 2448 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte 12:30